



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

2a8faa4b-7e41-4a4d-8c4f-b81a7cd1beed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



08001410500220210039300	Ejecutivo	Tulio Carmelo Valdez Hernandez	Club De Leones Monarca Barranquilla.	20/10/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Objetiva Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Tulio Valdez Hernandez, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Club De Leones Barranquilla Monarca, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Por Secretaría Remítase El Correspondiente Proceso A La Oficina Judicial Para Que Se Realice El Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla, Para Su Conocimiento.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

2a8faa4b-7e41-4a4d-8c4f-b81a7cd1beed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170065700	Ordinario	Ivone De Las Salas Vergel	Maria Del Socorro Peña Jimenez	20/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

2a8faa4b-7e41-4a4d-8c4f-b81a7cd1beed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



08001410500220210039900	Ordinario	Jorge Isaac Marquez Puerta	Unicilindros Del Caribe S.A.S	20/10/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Objetiva Para Conocer De Esta Demanda Presentada Por Jorge Isaac Marquez, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Unicilindros Del Caribe Sas, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo: Por Secretaría Remítase El Correspondiente Proceso A La Oficina Judicial Para Que Se Realice El Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla, Para Su Conocimiento.
-------------------------	-----------	-------------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

2a8faa4b-7e41-4a4d-8c4f-b81a7cd1beed